

OBSERVATORIO DEL TERCER SECTOR AMBIENTAL

Cuaderno de Campo N°12.



ECOTURISMO: UN PRODUCTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD



Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

Promueve:



ASOCIACIÓN
DE FUNDACIONES
PARA LA CONSERVACIÓN
DE LA NATURALEZA

ECOTURISMO: UN PRODUCTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD



Cuaderno de Campo N°12. Noviembre 2016.

Autores:

Concepción Gálvez Marquínez. *Bióloga y Técnica de la FCQ en el proyecto LIFE + 'Red Quebrantahuesos' 2013-2018*
Fundación Aquila.

Asociación de Fundaciones para la Conservación de la Naturaleza

Las opiniones y documentación aportadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor o autores de los mismos, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las entidades que apoyan económicamente el proyecto.



Somos miembros de la AFN las siguientes fundaciones:



www.afundacionesnaturaleza.org - info@afundacionesnaturaleza.org - 902 34 02 02
@AFNaturaleza - facebook.com/Asociacion.Fundaciones.Conservacion.Naturaleza

Índice

1. Introducción

4

1.1. ¿Por qué nos atrae la Naturaleza?

4

1.2. Clave internacional en las estrategias de desarrollo sostenible

5

1.3. Ecoturismo: un producto para la conservación de la biodiversidad

5

2. Definición y caracterización del Ecoturismo

6

2.1. La necesidad de diferenciar el ecoturismo

7

2.2. Elementos diferenciales del Ecoturismo

8

2.3. Componentes del producto de ecoturismo

9

3. El Ecoturismo en el mundo

9

3.1. Un sector en constante crecimiento

9

3.2. Soporte internacional

11

4. Ecoturismo en España

14

4.1. Análisis de la demanda

15

4.2. Política y planificación

18

4.3. Regulación

20

4.4. Promoción y comunicación del ecoturismo

20

4.5. Ecoturismo y organizaciones conservacionistas

Bibliografía

23

1. Introducción

1.1. ¿Por qué nos atrae la Naturaleza?

La naturaleza en general y su biodiversidad en particular despiertan un notable interés en la sociedad cada vez más urbanizada del siglo XXI, como así lo demuestra la creciente demanda de actividades al aire libre, la mayor concienciación medioambiental existente o la participación de la ciudadanía en proyectos de conservación de espacios o de especies amenazadas. Esta tendencia hacia un mayor acercamiento de la sociedad industrializada a la naturaleza en su tiempo de ocio cuenta con varias décadas de desarrollo en países como Inglaterra, Alemania o Estados Unidos, en los que se ha ido pasando de un turismo de observación pasiva del paisaje a una mayor curiosidad por conocer los procesos naturales y culturales que construyen dicho paisaje, y defenderlos.

A esto se une, desde finales del siglo XX, un creciente interés en la sociedad europea y española por su patrimonio tanto natural como cultural, que se manifiesta a través del auge de la oferta turística en el medio rural, y el aumento del número de visitantes a los espacios naturales. Diferentes organizaciones sectoriales, tanto en los ámbitos internacionales como estatales, administraciones ambientales y turísticas trabajan por definir y encauzar este interés hacia un turismo responsable y sostenible que beneficie tanto la calidad de la experiencia turística como la conservación y desarrollo del recurso natural y cultural.

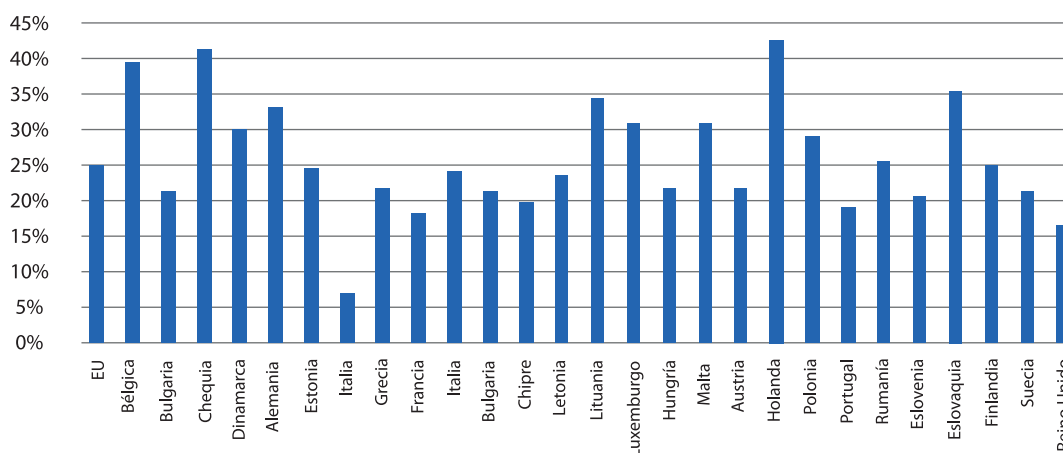
El **Ecoturismo** es un producto estratégico para países con naturaleza y buena calidad ambiental, ha llegado con fuerza a nuestro país atraído por la gran diversidad biológica y cultural de las zonas rurales y los Espacios Naturales Protegidos. A los retos que de manera genérica tiene el sector turístico en materia de sostenibilidad, se une de forma paralela un nuevo turista que demanda destinos diferentes y experiencias para conocer, descubrir, recorrer y aprender la naturaleza

El dato:

Según el informe 'Actitudes de los europeos respecto al turismo' elaborado por el Eurobarómetro de la Comisión Europea realizado en los años 2012 y 2013, el **contacto con la naturaleza era la tercera motivación que tenían los europeos para viajar**. En concreto, en 2012 era la principal razón para el 18% de los consultados, subiendo al 26% en 2013. Para los ciudadanos holandeses, la cifra se incrementa hasta el 42%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro

Porcentaje de viajeros que tienen la naturaleza como principal motivación según país
Año 2012



1.2. Clave internacional en las estrategias de desarrollo sostenible

El turismo en espacios naturales es un elemento claramente dinamizador de las economías rurales, aportando unos crecientes rendimientos económicos para los habitantes de los espacios protegidos y sus entornos, y tiene un enorme potencial para generar impactos ambientales y sociales positivos. El acercamiento a lugares hermosos y bien conservados, a su cultura y su gastronomía, la observación de la naturaleza, y el conocimiento de especies singulares, muchas de ellas en peligro de extinción, está en muchas ocasiones detrás de la motivación para visitar un espacio natural protegido. Para los países en vías de desarrollo, con importantes recursos naturales el turismo es uno de los pilares estratégicos para el impulso de su economía y para la mejora de la calidad de vida de las poblaciones rurales. Además de los guías conocedores de la biodiversidad local, el ecoturismo precisa de una serie de servicios turísticos: alojamientos especializados, equipamientos, centros de interpretación, servicios informativos y otros servicios de apoyo que, trabajando en red, persiguiendo siempre los principios de calidad y sostenibilidad y con una adecuada política de información y promoción, pueden mejorar las economías locales mediante la desestacionalización de la actividad turística y contribuir al mismo tiempo a la conservación de la biodiversidad.

Sin embargo, su rápido crecimiento y la falta de planificación pueden hacerlo tan perjudicial (o más, ya que se realiza en áreas naturales de alta fragilidad) como el turismo de masas. Conscientes de las potencialidades del turismo para la mejora de los países en vías de desarrollo, pero también de los riesgos derivados de una planificación turística voraz y no respetuosa con el medio ambiente, las Naciones Unidas han declarado 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, *“una oportunidad única para ampliar la contribución del sector del turismo a los tres pilares de la sostenibilidad (económico, social y del medio ambiente), así como para aumentar la concienciación sobre las verdaderas dimensiones de un sector que se suele infravalorar.”*⁽¹⁾

1.3. Ecoturismo: un producto para la conservación de la biodiversidad

El ecoturismo supone una oportunidad fundamental para la conservación de la biodiversidad. En algunos casos, puede llegar a constituir la diferencia entre la supervivencia y la extinción de una especie amenazada². El ecoturismo aporta beneficios netos para la conservación de la biodiversidad a través de su apoyo a factores como la restauración y el mantenimiento de ecosistemas, disminución de los daños en el hábitat, creación de reservas privadas, medidas contra la caza furtiva y el uso de venenos, apoyo en proyectos de reintroducción de especies amenazadas, etc. Si bien hay que tener en cuenta que aunque existen ciertos impactos negativos derivados del ecoturismo (perturbaciones por ruidos y tráfico, alteración de hábitats, molestias a las especies) que es necesario minimizar, las acciones de conservación de muchas especies protegidas se financian cada vez más con dinero procedente del turismo.

Diferentes organizaciones conservacionistas diseñan y ejecutan proyectos para la conservación y/o recuperación de especies (y hábitats) amenazadas en todo el mundo³. Estos proyectos de conservación incluyen una parte importante de divulgación y sensibilización de la ciudadanía, y muchos de los beneficiarios de estas acciones de comunicación son ecoturistas que visitan las áreas donde se desarrollan los proyectos de conservación y se interesan por ellos: gorilas de montaña en Uganda, cetáceos en Patagonia, pigargos en Escocia, etc.

¹ Secretario General de la OMT, Taleb Rifai

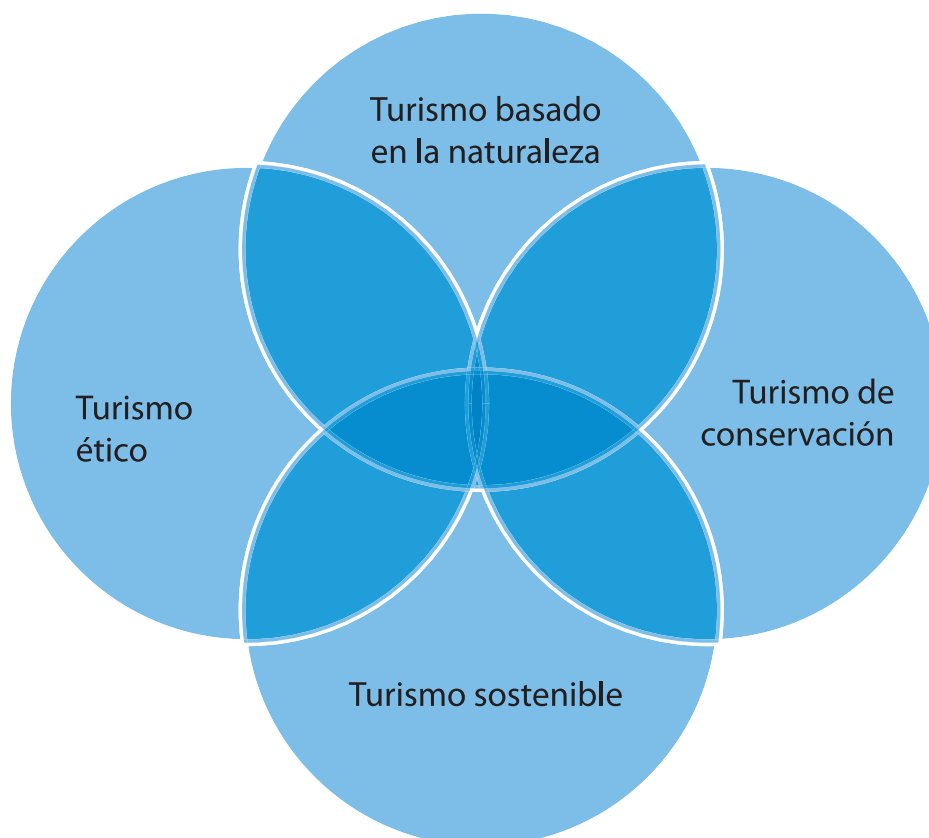
² Estudio realizado por la Universidad de Griffith, Australia

³ <http://whc.unesco.org/en/activities/66/>

2. Definición y caracterización del Ecoturismo

La definición y acotación del término 'Ecoturismo' lleva suscitando discusiones entre legisladores, planificadores y operadores desde hace más de veinte años: así, turismo verde, turismo ecológico, turismo de naturaleza, o turismo sostenible son definiciones que comparten ciertos elementos del ecoturismo. Sin embargo, no deben aceptarse como sinónimos, ya que cualquier actividad turística de convivencia con la naturaleza no necesariamente es ecoturismo, y a su vez, pueden darse buenas prácticas de turismo sostenible en ciudades o en destinos habituales para el turismo de masas.

Fuente: El mercado inglés del ecoturismo, OMT 2002



El ecoturismo es un subsector del turismo **basado en la naturaleza y que incluye los principios de sostenibilidad**. Además, el ecoturismo se promueve como un turismo 'ético', en el que también se presume como primordial el bienestar de las poblaciones locales, y de impacto positivo en las áreas en las que se desarrolla. Esta presunción debe reflejarse en la estructura y funcionamiento de las empresas y profesionales que se dedican a ofrecer tal servicio.

En una encuesta realizada en 2002 por la OMT en Reino Unido sobre el ecoturismo, solo el 12% de las empresas y operadores que respondieron a la encuesta utilizaban el concepto 'Ecoturismo' en sus acciones promocionales. Sólo el 3,5% de los folletos de las 200 empresas que ofrecían turismo basado en la naturaleza en el Reino Unido mencionaban ecoturismo; el 7,5% utilizaba turismo responsable; el 11% mencionaba turismo sostenible y el 12% mencionaba turismo rural.

Es importante insistir en la diferencia entre el ecoturismo (observación y disfrute respetuoso de la naturaleza), con otros tipos de turismo en la naturaleza: el turismo de esparcimiento (la visita y uso de lugares naturales para pasear, hacer un picnic, etc.) y el turismo activo donde, probablemente, se encuadran algunas de las actividades más agresivas (uso de vehículos 4x4, barranquismo, escalada, quads, navegación a motor, ciertas especialidades de bicicleta de montaña, etc.). Por eso, es importante legislar y aplicar medidas de prevención y control donde la actividad turística sea cómplice y no enemiga de los objetivos conservacionistas (Yunis 2004).

2.1. La necesidad de diferenciar el ecoturismo

Para planificadores, operadores, y sobre todo, para la clientela, el mayor problema estriba en poder estandarizar el concepto de ecoturismo a nivel global: no existe una, sino varias definiciones, casi tantas como organizaciones turísticas; tampoco existe un órgano a nivel internacional que certifique y estandarice la actividad, siendo cientos las ecoetiquetas y sistemas de certificación sobre ecoturismo; y además, muchos de los turistas realizan en sus viajes actividades de ecoturismo combinadas con otras que no lo son.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) -agencia especializada de la ONU- y el Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA) han emitido diversas publicaciones en las cuales además de aportar su definición de ecoturismo, plantean recomendaciones de política pública y buenas prácticas, para hacerlo sostenible.

En ellas, reconocen que el término ecoturismo mantiene un doble significado, por una parte se refiere a un **concepto** elaborado bajo un conjunto de principios (compartidos con el turismo sostenible) y por otra, hace referencia a un **segmento de mercado** (compartido con el turismo de naturaleza).

Organismo	Definición de Ecoturismo
Organización Mundial del Turismo (OMT)	Todas las formas naturales de turismo en las que la principal motivación de los turistas es la observación y apreciación de la naturaleza así como las culturas tradicionales que prevalecen en las áreas naturales.
The International Ecotourism Society (TIES)	El viaje responsable a las áreas naturales para conservar el medio ambiente y mejorar el bienestar de las personas locales.
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	Aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbios con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres), de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado), que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales.
Declaración de Daimiel ⁴ (España)	El ecoturismo es el viaje a un área natural para conocerla, interpretarla, disfrutarla y recorrerla al tiempo que se aprecia y contribuye de forma práctica a su conservación, sin generar impactos sobre el medio y repercutiendo positivamente en la población local.

⁴ En 2016 se celebró en España el I Congreso Nacional de Ecoturismo, una apuesta por reunir a todos los actores del sector (operadores, planificadores, gestores de espacios naturales, empresariado turístico, ONGs conservacionistas) buscando estrategias para impulsarlo. De este Congreso emanó la llamada 'Declaración de Daimiel', donde se recoge por primera vez en España una definición consensuada del ecoturismo

2.2. Elementos diferenciales del Ecoturismo:

- La principal **motivación del turista** que lo practica es el deseo de conocer la naturaleza y estar en contacto con ella.
- Se desarrolla esencialmente en **espacios naturales protegidos y áreas de alto valor ecológico** en donde los criterios de conservación deben de primar sobre los de uso turístico.
- Tiene como herramienta clave la **interpretación** de los procesos naturales y culturales presentes en el área visitada como base de la experiencia ecoturística.
- Tiene como objetivo aumentar la **sensibilización hacia la conservación** de los bienes naturales y culturales, tanto entre los lugareños como los turistas, generando beneficios directos para esta conservación.
- **Incorpora en sí mismo los principios del turismo sostenible** en su triple dimensión (económica, social y ambiental):
 - o Debe generar beneficios económicos para las comunidades, organizaciones y autoridades que gestionan áreas naturales con fines de conservación;
 - o Debe contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población local, generando alternativas de empleo e ingresos.
 - o Debe desarrollarse minimizando los impactos ambientales contribuir a la conservación de los espacios naturales donde se desarrolla y a su biodiversidad y minimizar los impactos negativos
- La **planificación turística incorpora a las poblaciones locales** en el diseño de las iniciativas, que son conscientes de la importancia de la conservación de la biodiversidad y de todos los recursos naturales y paisajísticos porque son "el activo" sobre el que se sustenta.
- Por lo general, pero no exclusivamente, está **organizado por operadores turísticos especializados para grupos pequeños**. Los socios proveedores de servicios en los destinos tienden a ser pequeñas empresas de propiedad local.

El ecoturismo como producto turístico, además de generar empleo e ingresos, tiene como hecho diferencial, respecto a otros productos turísticos, el beneficio que reporta para la conservación de los espacios naturales y el uso sostenible de la biodiversidad, por lo que debe ser más apoyado específicamente. (Declaración de Daimiel)

2.3. Componentes del producto de ecoturismo

- **Destinos ecoturísticos:** espacios naturales y áreas protegidas que tienen gran belleza natural e interés ecológico. La actividad turística en ellos debe planificarse y regularse en ellos tomando como base sus Planes de Uso y Gestión.
- **Demanda ecoturística:** turistas que desarrollan actividades en contacto con la naturaleza bajo criterios de responsabilidad. Los ecoturistas por término general hacen un mayor gasto en los destinos que el turista de masas, buscan un mayor contacto con las culturas locales, alojamientos tranquilos y respetuosos con el medio ambiente y una gastronomía basada en productos autóctonos.
- **Actividades ecoturísticas:** observación flora y fauna, recorridos por espacios naturales, itinerarios geológicos, buceo y snorkeling, fotografía de naturaleza, interpretación del paisaje, acercamiento a proyectos de conservación de especies amenazadas, y otras.
- **Infraestructura ecoturística:** áreas recreativas, aulas de naturaleza, carril bici, centros de visitantes, miradores, senderos y observatorios, entre otros.
- **Guías de ecoturismo:** profesionales especializados en la interpretación de los recursos naturales y culturales del territorio
- **Alojamientos y servicios de restauración:** gestionados bajo principios de sostenibilidad.

3. El Ecoturismo en el mundo

3.1. Un sector en constante crecimiento

Como el sector de negocios más grande en la economía mundial, la industria del turismo y los viajes ha creado más de 230 millones de empleos y más de 10% del producto interior bruto en todo el mundo⁵. En más de 150 países, el turismo es una de las cinco fuentes de ingresos principales de exportación, y para 60 de éstos es el artículo de exportación número uno⁶. El sector turístico desarrolla su actividad en un entorno económico globalizado, de gran incertidumbre y profundamente cambiante, en el que se vislumbran nuevas tendencias y retos.

Dentro de este gran sector económico, el **ecoturismo se ha convertido desde las décadas de 1980-90 en el segmento de más rápido crecimiento⁷ y en el más dinámico del mercado turístico a escala mundial**. Según la OMT, el ecoturismo crece a un ritmo entre un 20 y un 34% desde los años 90. Datos recogidos en FITUR sobre encuestas turísticas afirman que ya en 1999 el medio ambiente era la principal motivación turística para más de 20 millones de turistas europeos.

⁵ WTTC, Progress and Priorities 2006/07, 2006, "Chairman's Foreword" <http://www.wttc.org/publications/pdf/PandP2006-07.pdf>

⁶ "Tourism, a Force for Sustainable Development," 19th OSCE Economic Forum, Praga, 2004. OMT

⁷ Las estadísticas sobre ecoturismo son muy difíciles de encontrar, porque las encuestas no suelen preguntar a viajeros ni a empresarios del sector específicamente sobre ecoturismo, y hay que buscar datos en relación a turismo natural, turismo experiencial, etc. En 2008, se aprobaron en la Convención de las Naciones

Unidas las normas estadísticas sobre cómo medir el turismo (IRTS 2008) y su contribución económica (TSA: RMF 2008). En conjunto, estas estadísticas marco permiten a los países producir datos creíbles y comparable, facilitando la construcción de indicadores, como el PIB del turismo. Sin embargo, el alcance de estas normas es nacional y tienen un enfoque en gran medida económico. Esto limita la capacidad de informar sobre el papel del turismo en el desarrollo sostenible, con respeto a las dimensiones ambientales y sociales. "Measuring Sustainable Tourism". OMT

- En 2004, ecoturismo/turismo de naturaleza creció tres veces más rápido de lo que creció la industria del turismo en su totalidad.
- El turismo natural está creciendo 10%-12% por año en el mercado internacional.
- El turismo de sol y playa "ha madurado como mercado" y se proyecta que su crecimiento se quedará plano. En cambio, el turismo "de experiencia" -que abarca el ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo suave de aventura y turismo rural- está entre los sectores previstos a crecer más rápidamente en las dos décadas próximas.
- El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha indicado que la mayoría de la expansión del turismo está ocurriendo en y cerca de las áreas naturales del mundo que quedan.
- Los analistas prevén un crecimiento en eco-centros turísticos y hoteles, y un auge en el turismo de naturaleza, y sugieren que los primeros conversos ganarán en este mercado.

**Fuente: Hoja Informativa: 'Ecoturismo Global'.
The International Ecotourism Society (TIES). 2006**

Este interés prioritario por la naturaleza condicionó en 2015 al 15% de los viajeros del mundo a la hora de elegir su destino, frente al 12% del año anterior, según una encuesta recogida en el informe 'El Turismo Ecológico y Sostenible en España' elaborado por Ostelea. Una minoría del 8% aún más concienciada con la naturaleza eligió su destino en función del impacto ambiental.

- El volumen de negocio de turismo ecológico a nivel mundial fue de **412.000 millones de € en 2015**, un 10,5% más que en 2014. Su cuota de mercado fue del 25%, tres puntos más que en 2014.
- Los ecoturistas americanos y europeos son los más activos y los que más viajan. En 2015, un ecoturista europeo gastó de media, y por vía de viaje, 79 € por día de viaje (un 6,8% más que en 2014), frente a los 66 € del ecoturista americano.
- El ecoturista europeo gastó un 29% más de media por día de viaje que el turista convencional en 2015.

Fuente: 'El turismo ecológico y sostenible en España'. Ostelea, 2016

El análisis de la oferta ecoturística de los destinos competitivos muestra que los activos más importantes para el desarrollo de esta oferta son las áreas naturales protegidas y la biodiversidad de flora y fauna en su estado silvestre. Sobre la oferta ecoturística destaca aquellas de carácter general como el senderismo interpretativo, safaris fotográficos, circuitos por uno o más ecosistemas, acampadas y avistamiento de la vida silvestre. A su vez dentro de este subproducto destacan segmentos especializados como el avistamiento de aves, ballenas y otros cetáceos, flores como las orquídeas y participación en programas de conservación de flora y fauna.

A nivel internacional, los espacios naturales protegidos se han convertido en los grandes receptores de los viajeros ecoturistas: Uganda, Kenia, Galápagos en Ecuador o las selvas de Costa Rica son emblemáticas. Costa Rica generó en 2008 unos 2.200 millones de dólares por concepto de actividades Ecoturísticas y Nueva Zelanda en el mismo año y por el mismo concepto generó 4.541 millones de dólares⁸. Los países con alto perfil ecoturístico según la OMT en el 2000 fueron África del Sur, Costa Rica, Indonesia, Belice, Ecuador y Botswana⁹.

Perfil mercado	Tendencias internacionales
Estadísticas internacionales	• 64 millones de ecoturistas (OMT, 2007) –7% del mercado internacional de turismo • 12% de crecimiento anual (OMT, 2004) • El gasto en ecoturismo representa un estimado del 6% del producto interno bruto mundial y el 11,4% del gasto de los consumidores
Principales mercados emisores	• EE.UU • Reino Unido • Australia • Alemania
Principales destinos	• Españoles -América Latina (Brasil, Argentina) • Franceses –África • Ingleses -Nepal, Perú, Ecuador • Alemanes –Europa, Costa Rica, Canadá y Ecuador • Italianos -América Latina • EE.UU.-México, Australia • Canadienses -Canadá, EE.UU. y Europa
Características del mercado	• Viajeros con experiencia • Promedio de 8 a 14 días por viaje • Muchas veces viaja solo o en pequeños grupos • 82% tiene educación universitaria • Edad oscila entre 35 y 54 años • 50/50% hombre/Mujer • Motivo de viaje: áreas naturales protegidas • Los viajeros europeos usualmente son independientes • Los viajeros de EE.UU el 33% viajan en tours organizados

En la Unión Europea, la Red Natura 2000, con sus más de 27.000 espacios, es la red más importante para conservación de las especies y hábitats europeos más valiosos. Lo que la diferencia de otras figuras de protección es que permite el desarrollo de actividades humanas siempre y cuando éstas no pongan en peligro los valores por los que se han declarado. En relación a la actividad turística, el informe ‘Los beneficios económicos de la Red Natura 2000’ publicado en 2014 por la Comisión Europea, indica que **los ingresos turísticos en la Red Natura 2000 en Europa se estiman entre 50 y 85.000 millones de euros al año.**

3.2. Soporte internacional

En 1995 se celebró en Lanzarote la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, donde se aprobó la primera Carta del Turismo Sostenible. Fue en esta conferencia donde surgió el término y el concepto de Turismo Sostenible que, junto con la declaración, supuso un importante cambio de rumbo en la industria del turismo y en el desarrollo de esta actividad, incluyendo los propios destinos, hacia formas más responsables de hacer y concebir el turismo.

⁸ Fuente: TIES

⁹ ‘Diagnóstico Turismo de Naturaleza en el Mundo’. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Colombia. 2012

A partir de esa fecha, han sido muchas las organizaciones internacionales que a través de declaraciones convenciones, pronunciamientos, códigos y acuerdos más han inspirado el movimiento global hacia el turismo sostenible y el ecoturismo:

DOCUMENTO	ORGANISMO	AÑO
Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural	UNESCO	1972
Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial	OMT	1980
Declaración de la Haya sobre el Turismo	Unión Interparlamentaria / OMT	1980
Carta Mundial del Turismo Sostenible (Lanzarote)	UNESCO, OMT, PNUMA, Comisión Europea	1995
Declaración de Berlín sobre Diversidad Biológica y el Turismo Sostenible	Conferencia Internacional sobre Biodiversidad y Turismo	1997
Carta Internacional sobre Turismo Cultural: la Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo.	ICOMOS	1999
Declaración del Milenio de las Naciones Unidas	ONU	2000
Resolución adoptada por la Asamblea General, 2000 Código Ético Mundial para el Turismo	OMT	2001
Declaración de Nanda Devi sobre Conservación de la Biodiversidad y Ecoturismo	Campaña Nanda Dev	2001
Código para el Turismo Sostenible	PATA/APEC	2001
Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo	PNUMA/OMT	2002
Declaración de Babia Gora sobre el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas de Montaña	CEE/PNUMA/UNESCO	2002
Declaración de Ciudad del Cabo sobre Turismo Responsable en Destinos	Responsible Tourism Partnership	2002
Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático	OMT	2003
El Turismo es de Todos: Declaración sobre el Turismo, la Diversidad Cultural y el Desarrollo Sostenible	Fórum Universal de Culturas / ITR	2004
Declaración –El turismo al servicio de los objetivos de desarrollo del Milenio	OMT	2005
Protocolo de Implementación de la Convención Alpina de 1991 en el Campo Turístico	Convención Alpina,	2005
Declaración de Davos -Cambio Climático y Turismo: responder a los retos mundiales	OMT, PNUMA, OMM, Foro Económico Mundial	2007
Declaración de Kerala sobre Turismo Responsable	Turismo de Kerala e ICTR	2008
Declaración de Lusaka sobre Turismo Sostenible, Cambio Climático y Paz	IPPT –Instituto Internacional para la Paz a través del Turismo	2011
Declaración de Sihanoukville sobre la Cooperación Multilateral para el Desarrollo del Ecoturismo	Conferencia Económica Mundial	2011
El Futuro que queremos	Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río + 20	2012
Promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente	ONU	2012
Declaración de Isla Reunión sobre Turismo Sostenible en Islas	OMT	2013
Declaración de Ninh Binh sobre Turismo Espiritual para el Desarrollo Sostenible	OMT	2013

Declaración de Phnom Pehn sobre Desarrollo Comunitario mediante el Turismo	Asociación de Turismo Asia-Pacífico, OMT, UNESCO	2014
Declaración de Nassau sobre Turismo como un Factor Clave para el Desarrollo de los Estados Insulares	SIDS, UNESCO, OMT,	2014
Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente	ONU	2014
Carta Mundial de Turismo Sostenible +20	UNESCO, OMT, PNUMA, Comisión Europea	2015
Declaración de Ecoturismo de Daimiel	Secretaría de Estado de Turismo y OAPN MAPAMA	2016
Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo	ONU	2017

Certificaciones de turismo sostenible

El turismo sostenible no es un producto turístico, sino una forma de planificar y gestionar el turismo aplicable a cualquier producto y destino turísticos. Por eso la mayor parte de los sistemas de certificación de la sostenibilidad del turismo aplican requisitos que pueden ser usado por cualquier producto turístico y por los servicios que los configuran (alojamientos, empresas de actividades, etc). Por supuesto, el ecoturismo por definición ha de ser sostenible.

La certificación es proceso que permite garantizar que un producto o servicio cumple con ciertos estándares. Posibilita, de manera sistematizada, establecer códigos y procedimientos de buenas prácticas que deben ser aceptados por todos los actores implicados.

La certificación ambiental de servicios turísticos empezó en Europa con la Campaña de Bandera Azul para las playas de Dinamarca, en 1987. Y rápidamente empezó a extenderse. Según un estudio de ECOTRANS¹⁰ realizado para la OMT, en la década entre la "Cumbre de la Tierra" celebrada en 1992 y el Año Internacional del Ecoturismo celebrado en el 2002, se desarrollaron más de 60 programas de certificación de turismo,, la mayoría en la Unión Europea, y todos voluntarios. Un gran número de estos programas evaluaban solamente el alojamiento, y muy pocos tomaban en cuenta factores socioculturales, aunque algunos certificaban todos los sectores y aspectos del turismo.

Algunos de los principales sellos de ámbito internacional son los siguientes:



Fuente: ECOTRANS

¹⁰ Red europea de expertos y organizaciones dedicadas al turismo, al medio ambiente y al desarrollo regional que buscan promover buenas prácticas en el ámbito del turismo sostenible. Fundada en 1993

Conscientes de los peligros de la proliferación descontrolada -confusión de los consumidores, falta de reconocimiento de marcas y estándares sumamente diversos- en el año 2000 se reunieron representantes de la mayoría de los programas de certificación de turismo sostenible y ecoturismo en Mohonk Mountain House (Nueva York), para empezar a desarrollar un lenguaje común y estándares mínimos comunes. En esta conferencia se elaboró el Acuerdo de Mohonk¹¹, un consenso informal entre los programas sobre los estándares mínimos para otorgar certificaciones de turismo sostenible y ecoturismo, así como para establecer una distinción clara entre estos tipos de turismo.

Estas últimas tendencias señalan que los procesos de certificación deberían de ser transparentes, participativos, capaces de recoger las singularidades o especificidades locales y asequibles para las empresas y organizaciones que se certifican, ya que muchos de los existentes son excesivamente costosos.

En nuestra opinión, un sistema de certificación de carácter público, apoyado y auditado por las administraciones turísticas y ambientales competentes, y que pudiese ser al menos homologado a nivel estatal, sería la base para la normalización, en un segundo paso, de estos procesos en el ámbito internacional, frenando así a día una tendencia totalmente desbocada. La participación pública permitiría así incluir a las empresas certificadas en los planes y programas de promoción institucional, incluso de beneficiarse con incentivos. Asimismo, conviene plantear el paso de directrices opcionales hacia una reglamentación obligatoria.

4. Ecoturismo en España

4.1. Análisis de la demanda

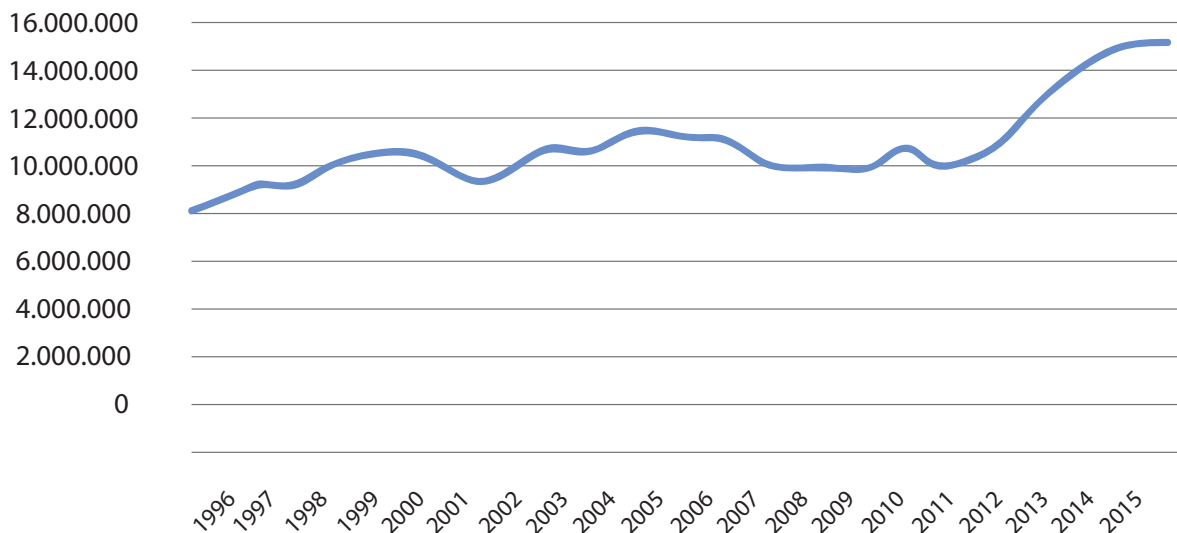
Siguiendo las tendencias internacionales, el ecoturismo es una actividad creciente en España. A nuestro favor tenemos una singularidad, la de ser el país europeo con mayor porcentaje de superficie protegida (27% es Red Natura 2000), con más de 1.900 espacios protegidos, entre los que destacan por la relevancia de su patrimonio natural protegido 15 Parques Nacionales, 48 Reservas de la Biosfera Españolas (1ª posición mundial) y 11 Geoparques (2ª posición mundial). Además del primer país que aprobó una Ley de Parques Nacionales, es el que más lugares tiene -junto con Estados Unidos- declarados como Reserva de la Biosfera por la Unesco.

Los datos del Instituto de Turismo en España (TURESPAÑA) en relación al ecoturismo ponen de manifiesto que se trata de un sector de gran potencial, que busca nuevos retos y apoyos, y que puede crecer por encima de otros productos. Según los datos de la Red de Parques Nacionales, más de 15 millones de personas visitaron en 2016 los 15 espacios protegidos que forman parte de la Red. Las actividades más comúnmente desarrolladas por los visitantes son las relacionadas con la observación de la naturaleza y la práctica del senderismo, concretamente por el 51,2% y el 36 % de los encuestados. La observación de la naturaleza integra varios conceptos, que van desde la contemplación de paisajes o parajes singulares, hasta la observación exclusiva de una determinada especie animal o vegetal¹²

¹¹ www.rainforest-alliance.org/tourism/documents/mohonk.pdf

¹² Informe 'La Red de Parques Nacionales en la Sociedad' Editado por Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) en 2011

VISITANTES RED PARQUES NACIONALES 1996-2015



Fuente: MAPAMA

Los ingresos anuales que genera en España el turismo de naturaleza superan los 2.000 millones de euros (según la Organización Mundial del Turismo-OMT). Posicionarse a nivel mundial como un destino ecoturístico y sostenible es, sin duda, un vector de crecimiento muy interesante para los países que buscan diversificar y optimizar su oferta turística, como España. Las estadísticas muestran como los ecoturistas son viajeros con un mayor gasto unitario y un menor coste medioambiental para los países que los acogen.

Esta demanda es clasificada en el 'Plan de Marketing del Ecoturismo en España', elaborado por el ente gestor del Club Ecoturismo en España (AEI TUREBE), en cuatro grandes segmentos: ecoturista especializado (observa fauna en lugares concretos y visita el ENP como motivo principal), ecoturista generalista o naturalista (visita el ENP como motivo principal, está bien informado, le gusta realizar también actividades culturales); ecoturista activo (elige el ENP en función de la actividad que va a realizar), el turista rural que visita el ENP no por motivación, sino por cercanía al alojamiento que disfruta (contemplación-relax). Finalmente el ecoturista educativo es un público escolar fundamentalmente, si bien es un porcentaje poco significativo.

La oferta, por otra parte, de destinos y alojamientos turísticos sostenibles ha aumentado significativamente en los últimos años, y la competencia es grande. A pesar de que España, tal y como muestran las estadísticas, está excelentemente posicionada en relación a dichos parámetros, tiene todavía un camino por recorrer en el contexto del posicionamiento global.

4.2. Política y planificación:

En nuestro país el sector turístico es estratégico, y como tal recibe la atención de las administraciones públicas. La Secretaría de Estado de Turismo (SET) es el órgano competente en España para llevar a cabo cuantas acciones sean precisas para la definición, desarrollo, coordinación y ejecución de las políticas turísticas del Estado¹³.

En los últimos 10 años, son varios los documentos de planificación aprobados, que fijan las líneas de trabajo en el sector turístico, algunos de ellos específicamente dirigidos a la promoción del ecoturismo ó turismo de naturaleza:

- **Plan del Turismo Español Horizonte 2020**, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros el 8 de noviembre de 2007. Revisión estratégica del sector para hacer frente a los nuevos retos y tendencias, en los que la sostenibilidad y el medioambiente juegan un papel decisivo. Entre las líneas de sostenibilidad propuestas se enfatiza la recualificación integral del sistema turístico, la reducción del cambio climático, y la optimización de las oportunidades socioeconómicas a través de una cooperación público-privada y una gobernanza ejemplar para iniciar un nuevo ciclo turístico en clave de sostenibilidad. (NO ESTÁ OPERATIVO EN LA PRÁCTICA).
- **Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017**, aprobado en Real Decreto 1274/2011, de 16 de septiembre, en aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Este Plan, en su objetivo 3.16: **Promover la sostenibilidad del turismo de naturaleza**, establece diferentes acciones:
 - 3.16.3 Divulgar y promover la adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible y a la Q de Calidad en los servicios turísticos de los espacios protegidos.
 - 3.16.4. Crear el producto “Ecoturismo de España”. Englobará a los espacios naturales protegidos acreditados con la Carta Europea de Turismo sostenible, a las Reservas de la Biosfera Españolas y a los espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000.
 - 3.16.10. Incorporar acciones preferentes en la Red Española de Reservas de la Biosfera para la integración de la biodiversidad en las actividades turísticas.
 - 3.16.11. Desarrollar un Plan Sectorial de Turismo y Biodiversidad.
- **Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT)**, aprobado por el Consejo de Ministros el 22 de junio de 2012, persigue la puesta en valor del conjunto del patrimonio cultural, natural y gastronómico de España, por cuanto constituye un instrumento decisivo para diferenciar y diversificar nuestra oferta turística. Por un lado, a través del aprovechamiento del Patrimonio natural mediante la creación de empleo, y promocionando la oferta de turismo sostenible mediante sistemas de certificación. (YA NO ESTÁ OPERATIVO).
- **Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad 2014-2020**, aprobado en Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, busca poner en valor la riqueza natural de España para impulsar el turismo de naturaleza como medio de desarrollo en lugares con valores naturales destacables, integrando los objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

El Plan Sectorial incide especialmente en la importancia de desarrollar las diferentes modalidades de turismo de naturaleza con los mínimos impactos posibles. En este sentido, identifica los manuales de buenas prácticas como vehículo para mejorar la forma en que se ejerce una actividad de turismo de naturaleza en relación con la biodiversidad.

El plan propone además entre sus acciones un Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad turística. Estos sistemas de reconocimiento y diferenciación de destinos y empresas turísticas, se basan en vincular a los gestores ambientales y a las administraciones turísticas con las empresas de ecoturismo para diferenciarlas como proveedores garantizados de las experiencias de ecoturismo, incitando a las administraciones que se encargan de la promoción a que hagan lo mismo en sus competencias.

- **Protocolo de colaboración para el fomento del producto ecoturismo en la Red de Parques Nacionales y en la Red de Reservas de la Biosfera Española**, suscrito en 2015 entre la Secretaría de Estado de Turismo y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, tiene la vocación de servir de referencia a la gestión del ecoturismo en los espacios naturales. Entre las acciones a impulsar, el fomento del producto ecoturismo en la Red de Parques Nacionales y de la Red de Reservas de la Biosfera Españolas mediante la ejecución conjunta de acciones, el asesoramiento por parte de la SET a la Red de Parques para el desarrollo del ecoturismo, acciones formativas y promocionales.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene entre sus funciones la de cooperar en la implantación de modelos de desarrollo sostenible que sirvan de referencia, tanto en la Red de Parques como en la de Reservas de la Biosfera Españolas. Así, se pretende hacer compatible la conservación de los valores naturales con el desarrollo económico.

Con el apoyo de Turespaña¹⁴, las administraciones ambientales han diferenciado sus principales espacios protegidos como destinos de ecoturismo con planes de acción de turismo sostenible: 44 espacios tienen la **Carta Europea de Turismo Sostenible** (1ª posición europea), 13 de sus 48 Reservas de la Biosfera están trabajando con el sistema de requisitos del **Club de Producto Reservas de la Biosfera Españolas**, y de forma similar están empezando a trabajar los Geoparques. Estas acreditaciones son el requisito para poder integrarse en las acciones promocionales, como las desarrolladas a través del Club de producto 'Ecoturismo en España'.

A nivel autonómico también se han desarrollado planes y programas de apoyo:

- Plan de Producto Turístico Específico: Turismo de Naturaleza. Incluido en el Programa de Turismo Sostenible del Principado de Asturias 2020
- Plan de fomento del turismo de naturaleza en los espacios naturales protegidos (ENP) de Cataluña.
- Plan turístico 'Naturaleza y tradición' Junta de Andalucía
- Instrumentos autonómicos para la promoción del turismo ornitológico: Birding Extremadura, Birding Navarra, Birding Euskadi, Proyecto Trino en Castilla y León.

Unidos a las administraciones, los agentes implicados en el Ecoturismo en España son variados¹⁵: los gestores de los espacios protegidos, el tercer sector ambiental, los propietarios de los terrenos, los grupos de Desarrollo Rural, las empresas proveedoras de servicios, las asociaciones profesionales con oferta de ecoturismo, las agencias de viajes y portales interesados, los medios de comunicación, las universidades y centros de investigación, y, finalmente, los ciudadanos interesados en disfrutar del ecoturismo. Por ello, una debida planificación debe utilizar instrumentos participativos, unificando criterios e implicando a todos los actores del territorio.

¹⁵ Declaración de Daimiel. Congreso Nacional de Ecoturismo

4.3. Regulación

El mal desarrollo del turismo -ligado a fenómenos como la masificación, la contaminación y la urbanización intensiva- ha sido en parte responsable de la gran pérdida de diversidad biológica sufrida en las últimas décadas. Por ello, la regulación de la actividad resulta imprescindible para asegurar la conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad del sector turístico. En modalidades específicas, como la observación y fotografía de fauna, donde el exceso de visitantes o el acercamiento a áreas sensibles puede afectar negativamente a la especie, prima la necesidad de incorporar buenas prácticas y una rigurosa planificación del recurso a la hora de diseñar los productos turísticos, evitando cualquier tipo de impacto negativo.

En este sentido, y teniendo en cuenta que la mayoría de las actividades de ecoturismo se realizan en espacios naturales protegidos -Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas-, será necesario en primer lugar diseñar conocer y respetar su normativa, especialmente aquella que regula las actividades turísticas, y aquellas que afecten a las especies objetivo, especialmente si son especies protegidas. Los documentos básicos en estos espacios son:

- El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), que es el instrumento de planificación que establece las medidas necesarias para asegurar la protección, conservación, mejora y utilización racional del territorio. Describe sus características físicas y biológicas y valora su estado de conservación. Determina las limitaciones generales y específicas a establecer sobre los usos y actividades, especifica las distintas zonas, y orienta la gestión. Sus disposiciones están por encima de cualquier otro instrumento de ordenación territorial o física.
- El Plan Rector de uso y Gestión Posteriormente, (PRUG), que establece las actuaciones a realizar y su regulación a través de la zonificación del espacio protegido: protección y conservación, desarrollo socioeconómico, la investigación, y disfrute por los visitantes

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales entiende uso público como "el conjunto de prácticas y actividades que se derivan del uso y disfrute por parte de las personas que acuden a los espacios protegidos, individual o colectivamente, de forma espontánea y organizada con el fin principal de disfrutar de sus valores naturales, ambientales, estéticos, paisajísticos o culturales".

Los pasos a seguir a la hora de diseñar productos ecoturísticos en espacios protegidos son los siguientes:

- Analizar el régimen de actividades compatibles del espacio donde pretende realizar las actividades, consultando el apartado de Normativa del PORN.
- Redactar una solicitud para la autorización de su actividad, exponiendo la actividad, el lugar o lugares donde se realizará, el tamaño de grupo, los medios de transporte a usar, la fecha y el recorrido a realizar. Deberá especificar sobre todo si la actividad transcurre por lugares que no están equipados con senderos.
- Presentar, con suficiente antelación, la solicitud en las dependencias de la autoridad ambiental correspondiente: dirección del espacio natural protegido o Consejería de Medio Ambiente, en el caso de que el espacio albergue especies incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: el Director del espacio hace un informe que se envía a Consejería, que emite resolución autorizando o no la solicitud.

- Realizar la actividad conforme a las recomendaciones establecidas en el permiso o autorización concedida.

Adicionalmente, el 'Manual de buenas prácticas para la observación de especies protegidas (oso, lince y lobo) en España', elaborado por el MAPAMA, establece una serie de especificaciones cuando se planifican y ejecutan actividades de ecoturismo que tienen como objetivo a estas especies. Son códigos de aplicación voluntaria para que tanto los que ofertan la actividad de turismo como quienes la disfrutan se acerquen adecuadamente a la naturaleza, con sensibilidad y conciencia ambiental. Se presentaron en 2015 a la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y constituyen las primeras elaboradas desde la aprobación del Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y se ajustan a los contenidos y forma de elaboración que éste indica. En él se establecen recomendaciones referentes a los puntos de observación, al comportamiento durante la observación y para determinadas situaciones, como el encuentro fortuito con la especie, encuentros con perros agresivos o con situaciones ilegales perjudiciales con la fauna. También establece recomendaciones para el trato con actores rurales como ganaderos y agricultores, cazadores, propietarios de fincas y administraciones. Finaliza con un decálogo, que puede servir de código aplicable a otras especies y productos ecoturísticos:

1. Debe conocerse y respetarse la normativa legal, prestándose especial atención a los usos permitidos, prohibidos o autorizables
2. La observación debe basarse en el respeto a los animales, al resto del ecosistema y a todas las personas con las que se comparte el entorno
3. Los observadores deben tratar de pasar desapercibidos ante los animales, evitando interferir en su comportamiento natural. Los puntos de observación deben elegirse con prudencia, utilizándose preferentemente lugares ya preparados
4. Los observadores deben comportarse educadamente y de modo cordial con el resto de usuarios del medio natural, dando ejemplo de comportamientos éticos y adecuados
5. Hay que tener en consideración a todas las personas y colectivos que comparten el territorio, evitando interferir en sus actividades.
6. Se deben poner en conocimiento de las autoridades comportamientos inadecuados que supongan riesgo para las personas o perturben a los animales, así como observaciones de interés
7. El disfrute de la actividad debe ir más allá de la observación directa, incluyendo la interpretación del medio natural, del patrimonio etnográfico, de las formas de vida de las poblaciones locales, etc
8. No se debe compartir información sobre la presencia de estas especies en lugares concretos
9. No se debe atraer ni perturbar a los animales deliberadamente, realizar observaciones de crías de corta edad, madrigueras o refugios o ir acompañados de perros
10. Hay que evitar siempre encuentros a corta distancia con los animales. En caso de que ocurran, hay que actuar sin brusquedad, permitiendo que los animales puedan retirarse con tranquilidad
11. Se recomienda contar con la mediación de empresas y guías profesionales responsables, solventes y honestos que ajusten su actividad a las "Buenas Prácticas para la observación de Oso, Lobo y Lince en España"

4.4. Promoción y comunicación del ecoturismo

Como instrumento de apoyo a la conservación de biodiversidad, un producto de ecoturismo tendrá éxito si se las acciones de conservación de especies o de hábitats como herramienta para la divulgación y la sensibilización. Al mismo tiempo, parte de los beneficios económicos de la actividad turística revierten en las propias acciones de conservación mediante sistemas visitor payback, o de ecotasas.

‘Ecoturismo en España’ es un producto turístico impulsado por la Secretaría de Estado de Turismo y que engloba las experiencias de ecoturismo de distintos Espacios Naturales Protegidos de España: ENP con la Carta Europea de Turismo Sostenible, Red de Reservas de la Biosfera, Red Natura 2000 y Geoparques. Las empresas adheridas al Club ofrecen calidad, sostenibilidad y una experiencia turística singular. Dirigido a turistas interesados en conocer y disfrutar los espacios protegidos, contribuyendo a su conservación. La Agrupación Empresarial Innovadora AEI TUREBE reúne a las principales asociaciones de turismo ubicadas en espacios protegidos y ejerce de ente gestor de este club de producto. Esta asociación sin ánimo de lucro está trabajando en red con todos los gestores de destinos de ecoturismo que aplican requisitos y buenas prácticas de ecoturismo, y se encarga de promocionar el producto para captar a la demanda turística con mayor motivación en conocer la naturaleza de España y contribuir al desarrollo sostenible de sus espacios protegidos (www.soyecoturista.com).

Después de analizar las buenas prácticas de turismo en 10 países de referencia en turismo de naturaleza, se llega a la conclusión que los 10 elementos clave del éxito para desarrollar un destino de turismo de naturaleza son¹⁶:

1. Una buena política nacional de conservación y ecoturismo, enfatizando la cooperación-público privada.
2. Red efectiva de parques Nacionales y Áreas protegidas.
3. Participación activa de la población local.
4. Una buena red de ecoalojamientos
5. Asociaciones, ONGs y redes comerciales especializadas y bien articuladas.
6. Fomento de buenas prácticas de sostenibilidad y calidad mediante la adhesión de certificaciones y normas técnicas
7. Elaboración de documentos y estudios actualizados sobre el sector
8. Creación de marcas y productos turísticos innovadores
9. Campañas de promoción especializadas y continuadas en el tiempo
10. Innovación en la promoción mediante el uso de las nuevas tecnologías

4.5. Ecoturismo y organizaciones conservacionistas

El ecoturismo puede ser un importante apoyo al trabajo de las organizaciones conservacionistas en España, sea a través de ayudas directas que los turistas aportan a la conservación de determinadas especies o ecosistemas, o sea utilizado como herramienta para la difusión de los proyectos en los que se trabaja y para la sensibilización de la ciudadanía en todo aquello relacionado con la conservación de la biodiversidad.

¹⁶ ‘Diagnóstico Turismo de Naturaleza en el Mundo’. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Colombia. 2012

La observación de fauna en libertad, por ejemplo, y más si es una fauna escasa y amenazada es un aliciente que motiva a un creciente número de turistas, sobre todo en espacios naturales protegidos, donde también operan entidades del tercer sector en diferentes programas de conservación. Si a esta actividad meramente contemplativa se le añade el contacto directo con el equipo técnico que trabaja directamente en los programas de recuperación, que relata en primera persona cómo se trabaja en la conservación, la experiencia se enriquece. De esta manera, el propio proyecto de conservación y el trabajo de una entidad conservacionista constituyen un elemento ecoturístico por sí mismos. Y ponen en práctica otro de los puntos más analizados y debatidos en los últimos años, y es la de favorecer **la existencia de productos turísticos con retorno, de manera que las personas interesadas en la conservación de la biodiversidad paguen por estos servicios turísticos de acercamiento a las tareas de conservación, favoreciendo así el uso eficiente de recursos públicos en la conservación de la biodiversidad. Y mejorando la aceptación social de las tareas conservacionistas por parte de la población local.** Algunos ejemplos se citan a continuación:

- **La Fundación Oso Pardo (FOP)** colabora con la agencia de viajes Wildwatching Spain, en las montañas cantábricas donde trabaja en la recuperación de la especie. Las patrullas de la FOP dan a conocer el trabajo de conservación a los clientes que visitan la zona con la empresa turística, además de descubrirles el hábitat osero, y observar con ellos indicios y ejemplares de osos en libertad. Las actividades se hacen en grupo pequeños, de no más de ocho personas.
- **La Fundación Águila** gestiona y financia el programa de reproducción en cautividad del águila imperial ibérica y otras falconiformes en Castilla-La Mancha, en el Centro de Estudios de Rapaces Ibéricas de Sevilleja de La Jara, y en su propio centro Águilas de Fuente Empedrada (Lagartera, Toledo). Dispone de un programa de visitas guiadas para dar a conocer el centro y el programa de cría en cautividad del águila imperial. También organiza actividades para asociaciones de padres y alumnos, y culturales, y jornadas de voluntariado corporativo para empresas e instituciones.
- **Seo/Birdlife.** A través de su programa de turismo ornitológico, SEO ofrece distintas propuestas de ecoturismo en numerosos puntos de España. Gestiona diez reservas ornitológicas, sustentadas sobre un acuerdo de custodia del territorio que se basa en la gestión sostenible y responsables del territorio y de sus recursos. Con la declaración de reservas ornitológicas, SEO/BirdLife busca conservar especies concretas de aves y proteger, mejorar o restaurar los hábitats que las albergan; mantener la diversidad biológica; asegurar el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales; potenciar el desarrollo sostenible, promocionar su uso público con fines didácticos y divulgativos; y contribuir a la investigación científica.
- **Fundación Tormes:** gestiona un ecoalbergue emplazado en una Reserva Natural Privada, desde el que se ofrecen distintas actividades ecoturísticas: itinerarios ambientales en tres ecosistemas, el bosque de ribera, la dehesa y la estepa cerealista. La Fundación cuenta con guías de ecoturismo propios.
- **Fundación Global Nature:** trabaja en proyectos de turismo sostenible a través de la cooperación para el desarrollo. En España, ha sido fundadora de la Asociación Empresarial Innovadora TUREBE (Ecoturismo Responsable en la Biosfera), participando en diferentes proyectos como la web Soy Ecoturista. También pertenece a la Red Europea para el Desarrollo del Turismo Sostenible EcoTrans.

- **Fundación Acció Natura:** a través del producto turístico 'Sigue la pista del oso' ofrece actividades sobre el oso pardo en el pirineo catalán: visita al centro de interpretación e itinerarios guiados.
- **Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos:** dentro del producto 'Ecoturismo y Biodiversidad' desarrollado en el marco del proyecto LIFE+ 'Red Quebrantahuesos' 2013-2018, la FCQ ofrece experiencias guiadas por su propio personal técnico en torno al quebrantahuesos como una especie en peligro de extinción y al trabajo para su conservación en los Picos de Europa y Pirineos. Son actividades de observación e interpretación con un gran componente de sensibilización y difusión de los valores ambientales de estos ecosistemas de montaña. Incluyen avistamiento de ejemplares en libertad, recorridos por sus centros de interpretación y visitas a los comederos de necrófagas gestionados por esta fundación.
- **Fundación Naturaleza y Hombre:** gestiona dos ecoalojamientos en la Reserva Biológica Campanarios de Azaba, desde donde se realizan también itinerarios y otras actividades en la naturaleza, como el uso de hides fotográficos.
- **Fundación CBD-Hábitat:** gestiona en Guinea Bissau un complejo ecoturístico en el Parque Nacional de Orango. Los visitantes pueden conocer su biodiversidad e interactuar con la población local. Los beneficios son destinados a la conservación.



Bibliografía

- 'Diagnóstico Turismo de Naturaleza en el Mundo'. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Colombia. 2012
- "Research Note, a framework for ecotourism" en Annals of Tourism Research, página 21,(3):661-66 Buckley, R.,
- 'Informe Final Cumbre Mundial del Ecoturismo'. OMT 2002
- 'Attitudes of europeans towards tourism' Comisión Europea. 2013
- 'Hoja Informativa: Ecoturismo Global'. The International Ecotourism Society (TIES). 2006
- 'The british ecotourism market'. OMT. 2002
- 'Los beneficios económicos de la Red Natura 2000'. Cuadernos de Medio Ambiente de la Comisión Europea. 2014
- 'Una Guía Simple para la Certificación del Turismo Sostenible y el Ecoturismo'. Center for Ecotourism and Sustainable Development
- 'Linking Biodiversity Conservation and Sustainable Tourism at World Heritage Sites'. 2015. UNESCO
- 'Manual de Buenas Prácticas Ambientales para el turismo en los espacios Naturales de Castilla y León'. Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León.
- 'Manual de buenas prácticas para la observación de especies protegidas (oso, lince y lobo) en España', MAPAMA
- Wood, Megan. Ecotourism: Principles, Practices and Policies for Sustainability
- Plan de Marketing Producto Ecoturismo en España. AEI TUREBE
- Ecoturismo. Hacia una gestión sostenible moderna (2016). R. Blanco y De. Esteban, J. (Coordinadores). Editorial Síntesis
- El club de producto Ecoturismo en España: un método para su configuración y evaluación. R. Blanco. Revista Estudios Turísticos, n.o 187 (2011), pp. 59-106. Instituto de Estudios Turísticos.
- Declaración de Ecoturismo de Daimiel. I Congreso Nacional de Ecoturismo. Daimiel, 22-24 de noviembre de 2016.
- <http://soyecoturista.com/2016/12/23/declaracion-de-ecoturismo-de-daimiel-noviembre-2016/>

Notas de campo

Este documento está abierto a debate continuo. Escribe aquí tus notas y envíanoslas a info@afundacionesnaturaleza.org

CUADERNOS ANTERIORES

Puedes descargar todos los cuadernos de campo en: www.afundacionesnaturaleza.org/descargas

- Nº1.-** El Tercer Sector Ambiental. Un enfoque desde las entidades ambientales no lucrativas. Mayo 2016
- Nº2.-** Retos del Tercer Sector Ambiental. Notas para el debate. Junio 2016
- Nº3.-** Importancia Social del Medioambiente y la Biodiversidad. Julio 2016
- Nº4.-** Compensaciones ambientales y Tercer Sector. Septiembre 2016
- Nº5.-** Modificaciones de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Septiembre 2016
- Nº6.-** Conservación privada y custodia del territorio. La implicación de la sociedad civil en la conservación de la naturaleza. Septiembre 2016
- Nº7.-** Transparencia y Tercer Sector Ambiental: Las obligaciones de difusión de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre aplicables a las entidades sin ánimo de lucro. Octubre 2016
- Nº8.-** Participación pública ambiental: La participación de la ciudadanía y organizaciones del Tercer Sector Ambiental en las políticas públicas. Octubre 2016
- Nº9.-** Órganos de Participación del Tercer Sector Ambiental en el ámbito estatal. Octubre 2016
- Nº10.-** Los Conflictos Socio-Ambientales: Aproximación a una gestión positiva. Noviembre 2016
- Nº11.-** Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Noviembre 2016

- Papel reciclado 
- Este documento se puede descargar gratuitamente de la web y se debe reenviar y reproducir total o parcialmente citando a los autores, AFN incluida.
- Fotografías por orden de aparición: FCQ, FCQ, FCQ.



ECOTURISMO: UN PRODUCTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD



Cuaderno de Campo N°12.

www.afundacionesnaturaleza.org - info@afundacionesnaturaleza.org - 902 34 02 02
[@AFNaturaleza](https://www.facebook.com/Asociacion.Fundaciones.Conservacion.Naturaleza) - [facebook.com/Asociacion.Fundaciones.Conservacion.Naturaleza](https://www.facebook.com/Asociacion.Fundaciones.Conservacion.Naturaleza)

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

Promueve:



ASOCIACIÓN
DE FUNDACIONES
PARA LA CONSERVACIÓN
DE LA NATURALEZA

**OBSERVATORIO
DEL TERCER SECTOR
AMBIENTAL**